

REPORTE DE NOTICIAS

Seguridad en América

Jueves, 11.05.2023¹

INFORMACION CLAVE

- **Brasil:** Telegram advierte de un "ataque a la democracia" por la ley contra la desinformación
- **Chile:** Avión con 115 migrantes varados en la frontera con Perú parte a Venezuela
- **Ecuador:** Congreso aprueba juicio político contra presidente Lasso
- **Haití:** La violencia ha causado al menos 1.446 muertes en lo que va del 2023
- **EE.UU:** Gobierno anuncia que aumentará las devoluciones de migrantes en caliente

AMÉRICA DEL SUR

Brasil

Telegram advierte de un "ataque a la democracia" por la ley contra la desinformación

- › El servicio de mensajería Telegram advirtió el 09 de mayo que "la democracia está bajo ataque en Brasil", debido a un proyecto de ley contra la desinformación en internet, defendido por el gobierno de Lula, el cual amenazó con tomar "medidas legales" contra la plataforma.
- › La queja de Telegram se suma a publicaciones que Google hizo hace una semana en su web, en las que advertía que la legislación podía "empeorar" internet y "aumentar la confusión sobre lo que es verdadero o falso en Brasil".
- › En su mensaje, Telegram llama a los internautas a hablar con los diputados para involucrarse y cambiar la situación.
- › Telegram tiene problemas en Brasil, el pasado 27 de abril la justicia ordenó la suspensión de su servicio por no entregar a las autoridades datos solicitados de grupos neonazis que supuestamente actúan en la plataforma, en el marco de una investigación relacionada con la violencia en escuelas del país.

Fuente: [France 24](#)

Chile

Avión con 115 migrantes varados en la frontera con Perú parte a Venezuela

- › Un avión con un total de 115 migrantes venezolanos varados desde hace dos semanas en la frontera de Chile con Perú partió el 07 de mayo hacia Venezuela, como parte de un programa gubernamental de repatriación impulsado por el Gobierno de Nicolás Maduro.
- › El vuelo se realizó en un avión privado, ante la imposibilidad de que naves de Conviasa -sancionada por Estados Unidos- operen en Chile.
- › La cancillería chilena explicó en un comunicado que las personas "abordaron el vuelo en completa normalidad, cumpliendo previamente con los requisitos establecidos por el consulado de Venezuela en Chile, en

¹ Consolidado por Emanuel Seminario Nalvarte, politólogo.

coordinación con las autoridades nacionales pertinentes, y con apego a la legislación y normativa chilena, desde el enfoque de derechos humanos".

- › Centenares de migrantes, principalmente venezolanos, estuvieron dos semanas en la frontera norte intentando salir de Chile luego de un endurecimiento de los controles migratorios en el país.
- › Perú, por su parte, les impide el paso alegando falta de documentación, y militarizó sus fronteras por 60 días para reforzar la vigilancia y enfrentar la inseguridad asociada a extranjeros, según argumentó la presidenta Dina Boluarte.

Fuente: [DW](#)

La derecha logra una amplia victoria electoral y comandará el proyecto de la nueva Constitución chilena

- › Con más del 99% de votos escrutados, la formación de José Antonio Kast, acaparó más de un 35% de los votos, según datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).
- › Con ello, aportará 23 de los 51 consejeros (50 representantes de los partidos políticos y uno de los pueblos indígenas) que tendrán el cometido de redactar una nueva Constitución para reemplazar la actual, que fue redactada en 1980 bajo el régimen militar de Augusto Pinochet.
- › Las coaliciones de derecha y centro derecha (Partido Republicano y Chile Seguro) suman 34 consejeros, lo que les da una amplia autonomía para redactar la nueva propuesta de Carta Magna que se someterá a un plebiscito ciudadano el 17 de diciembre.

Fuente: [BBC](#)

Ecuador

Congreso aprueba juicio político contra presidente Lasso

- › El Congreso de Ecuador resolvió el 09 de mayo someter a juicio político al presidente Guillermo Lasso por presunta corrupción, en su segundo intento por destituirlo en menos de un año.
- › Con 88 votos a favor de los 116 asambleístas presentes en la sesión, el Legislativo dio luz verde a la moción contra el gobernante de derecha, al que señalan de un supuesto peculado en un contrato estatal para el transporte de crudo.
- › El ministro de Gobierno, Henry Cevallos, tildó de "proceso ilegítimo" el juicio político al que la oposición ha llevado al presidente y lamentó el resultado de la votación en el hemiciclo.
- › El mandatario es señalado de no ordenar en su administración la terminación de un contrato entre Flopec y el grupo internacional Amazonas Tanker, que incluye a firmas rusas, pese a que resultaba lesivo para los intereses estatales al dejar pérdidas por más de seis millones de dólares a la empresa ecuatoriana.

Fuente: [DW](#)

Paraguay

Efraín Alegre convoca a protestar ante el TSJE

- › El excandidato presidencial Efraín Alegre convocó a la oposición a movilizarse hasta el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) para exigir la apertura de los sobres que contienen los sufragios de las votaciones generales de hace una semana en Paraguay y reclamar la liberación de las personas detenidas a raíz de las protestas posteriores, entre ellos el exaspirante independiente Paraguayo Cubas, según trascendió el 07 de mayo.
- › En un mensaje difundido en sus redes sociales, Alegre anunció una reunión de la coalición opositora Concertación Nacional, que lo postuló candidato a la elección del 30 de abril, y posteriormente, anticipó, se trasladarán al TSJE.
- › Alegre aseguró que exigirán y emplazarán a la apertura "por 24 horas" del "cuarto sobre" y que se lleve a cabo la auditoría que han solicitado. En caso de que el TSJE no lo haga, avanzó se acogerán a la "ley de libre acceso a la información pública".
- › La declaración de Alegre, quien terminó segundo en las presidenciales, se produjo horas después de que el vicepresidente del TSJE, César Rossel, señalara que el recuento de los votos supondría "romper la ley" y dijera no haber recibido una solicitud formal de apertura de los sobres que contienen los sufragios sino pedidos formulados por redes sociales.

Fuente: [DW](#)

Perú

Al menos 27 personas mueren tras incendiarse una mina de oro

- › Al menos 27 personas murieron el 07 de mayo después de que se incendiara una mina de oro, en el que es considerado el peor accidente de este tipo ocurrido en el país en décadas.
- › Yanaquihua, la compañía encargada de la mina, señaló que 175 mineros fueron rescatados. La mina está ubicada en la región de Arequipa, en el sur del país.
- › Las autoridades locales indicaron que los mineros estaban trabajando a unos 100 metros por debajo de la superficie cuando ocurrió el incidente.
- › En un comunicado, el gobierno regional dijo que la estación de policía más cercana estaba a unos 90 minutos del lugar del accidente y a varias horas de la ciudad más cercana, lo que dificultaba la atención de la emergencia.
- › El periódico La República informó que los familiares de los mineros desaparecidos llegaron al lugar el 07 de mayo por la mañana, pero se les negó el acceso al sitio.

Fuente: [BBC](#)

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Costa Rica

Mujeres trans, políticas y feministas, son las más atacadas en redes, según la ONU

- › Las mujeres trans, las que participan en política y las que defienden el feminismo son especialmente objeto de violencia y ataques en redes sociales en Costa Rica, según un estudio publicado el 09 de mayo por las Naciones Unidas (ONU).
- › La ONU, junto a varias instituciones del país centroamericano y empresas consultores, publicaron el estudio "Derechos, igualdad y percepciones sobre las mujeres en redes sociales de Costa Rica 2023", en el que analizaron 707.000 mensajes en perfiles públicos en las redes sociales Facebook y Twitter, entre marzo de 2022 y marzo de 2023.
- › La coordinadora residente de la ONU en Costa Rica, Allegra Baiocchi, señaló durante la presentación del informe la necesidad de revertir estas tendencias y asegurar la protección y seguridad de las mujeres tanto en el ámbito físico como el digital.
- › Baiocchi hizo un llamado a los medios de comunicación, a las instituciones, a las empresas de redes sociales, a los legisladores y a la sociedad civil para aunar fuerzas en contra de esta situación de violencia y ataques en el ámbito digital y "dejar atrás las visiones patriarcales y machistas", principalmente en los hombres.

Fuente: [France 24](#)

El Salvador

Informan sobre represión sistemática de la prensa

- › La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) registró al menos 54 casos de vulneraciones contra la prensa en el primer trimestre de 2023, según dijo el 05 de mayo el relator para la Libertad de Expresión de la organización, Gabriel Labrador.
- › "Estadísticamente, si continuamos con el nivel de agresiones que hemos recibido en estos 3 meses, probablemente vamos a superar los niveles de agresiones de 2022 y de 2021", dijo Labrador.
- › Con motivo del Día Internacional de la Libertad de Prensa, la APES se presentó el resumen de casos de 2022, que da cuenta de 161 periodistas afectados, incluidos 11 que tuvieron que salir del país como medida preventiva.
- › Del total de denuncias recabadas por el Centro de Monitoreo de Agresiones de la APES, en el 49 por ciento se identificó como supuestos agresores a funcionarios del Gobierno del presidente Nayib Bukele.

Fuente: [DW](#)

Se supera los 68.000 arrestos bajo régimen de excepción

- › La cifra de personas detenidas en El Salvador durante el régimen de excepción, implementado por el Gobierno del presidente Nayib Bukele como medida para 'combatir' a las pandillas, supera los 68.000, de acuerdo con datos del Ministerio de Seguridad dados a conocer el 04 mayo.
- › La fuente señaló, en Twitter, que son 68.294 "terroristas capturados" desde que se puso en marcha dicha medida, que en marzo pasado cumplió un año de vigencia.
- › Además, de acuerdo con la entidad gubernamental, los elementos de seguridad han incautado más de 2.700 armas de fuego, 3.614 vehículos y más de 16.500 teléfonos celulares.
- › Las autoridades atribuyen a esta medida y al Plan Control Territorial la caída de los homicidios que, según las cuentas oficiales, fueron 496 en 2022, 57 % menos que en 2021.

Fuente: [DW](#)

Nicaragua

Ortega inhabilita "de por vida" a reconocida abogada de presos políticos

- › La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, controlada por el mandatario Daniel Ortega, suspendió "de por vida" el 09 de mayo a la abogada defensora de decenas de presos políticos, Yonarqui Martínez García, y le ordenó entregar sus títulos y protocolos en 24 horas, "bajo apercibimiento de ley, si no lo hiciese".
- › Es la primera vez que la Suprema Corte suspende de por vida a un abogado del ejercicio de sus funciones, desde que estallaron las protestas sociales contra el gobierno en abril de 2018.
- › Los magistrados judiciales declararon además "nulo" el título de abogado y notario público registrado ante ese tribunal y también le ordenaron presentar ante la Secretaría de la Corte, en el término de 24 horas, bajo apercibimiento de ley si no lo hiciera, sus títulos, así como los protocolos.
- › Martínez, quien desde abril de 2018 es conocida en Nicaragua como "la abogada de los presos políticos" por defender incluso de forma gratuita a decenas de opositores acusados de terrorismo y otros delitos, confirmó que fue suspendida de por vida y que la sentencia no admite apelación.

Fuente: [DW](#)

Ortega vuelve a atacar a la oposición y detiene al menos a 57 personas

- › Al menos 57 personas fueron detenidas en sus casas durante una redada nocturna ejecutada por la Policía Nacional el 03 de mayo, en los diferentes municipios de Nicaragua, como informó la organización Monitoreo Azul y Blanco.
- › Entre los detenidos se encuentran periodistas, defensores de derechos humanos y activistas, acusados de propagar noticias falsas e ir en contra de la integridad nacional.
- › Las detenciones fueron calificadas de irregulares por parte de la población en un contexto de represión creciente en el país.
- › Nicaragua atraviesa una crisis política y social desde abril de 2018, cuando miles de nicaragüenses salieron a protestar en contra de unas polémicas reformas de seguridad social y posteriormente pidiendo la renuncia del presidente Ortega.

Fuente: [France 24](#)

Haití

La violencia ha causado al menos 1.446 muertes en lo que va del 2023, según la ONU

- › Al menos 1.446 personas han fallecido en la ola de violencia que sufre Haití en los primeros cuatro meses de este año, denunció el 09 de mayo la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- › El número de asesinatos, secuestros y ataques violentos a personas en el país caribeño se incrementó un 28 % entre enero y marzo respecto al mismo dato del último trimestre de 2022.
- › El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, calificó en un comunicado la situación haitiana de "ciclo de violencia interminable". "Solo en el mes de abril, más de 600 personas murieron en una nueva ola de violencia extrema que golpeó a varios barrios de la capital", señaló.

- › La Oficina Integrada de la ONU en Haití alertó además del aumento de la actividad de bandas armadas en áreas de Puerto Príncipe, que anteriormente eran consideradas zonas seguras, especialmente los barrios de Kenscoff y Pétion Ville, así como en el departamento de Artibonite.

Fuente: [DW](#)

Puerto Rico

Dos estudiantes peruanos de NYU fueron asesinados en un tiroteo

- › Dos estudiantes peruanos de la Universidad de Nueva York (NYU), que habían llegado a San Juan para celebrar un cumpleaños, fueron asesinados en la madrugada del 06 de mayo a las afueras de la discoteca Emo-Y Bar and Lounge.
- › Las víctimas fueron identificadas como Franco Medina Angulo, de 29 años, y Sergio Palomino Ruiz, de 28; ambos eran alumnos de la Escuela de Negocios Leonard N. Stern de la Universidad de Nueva York.
- › La policía de Puerto Rico informó que los peruanos no tuvieron relación con el altercado, en el cual terminaron muertos, pues fue un cruce de fuego entre otros negocios.
- › John Beckman, portavoz de la NYU, lamentó la muerte de los dos estudiantes peruanos.
- › El gobierno peruano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó "sus condolencias por el lamentable fallecimiento de dos ciudadanos peruanos, víctimas de actos violentos en la ciudad de San Juan, Puerto Rico".

Fuente: [Infobae](#)

NORTEAMÉRICA

Canadá

Gobierno expulsó a un diplomático chino que intimidó a un legislador que había criticado a Beijing

- › El Gobierno de Canadá anunció el 07 de mayo la expulsión de un diplomático chino acusado de haber intentado intimidar a un legislador canadiense y a su familia por las críticas del parlamentario a Beijing.
- › "Canadá ha decidido declarar persona non grata al Sr. Zhao Wei", declaró la ministra de Asuntos Exteriores, Melanie Joly, en un comunicado.
- › La expulsión se produjo tras una protesta encabezada por el parlamentario Michael Chong por un informe condenatorio publicado la semana pasada por el Globe and Mail en el que se afirmaba que Ottawa había hecho la vista gorda ante la injerencia de Beijing en los asuntos canadienses.
- › El Ministerio de Asuntos Exteriores chino negó cualquier irregularidad, alegando en que el escándalo había sido "exagerado por algunos políticos y medios de comunicación canadienses."

Fuente: [Infobae](#)

Evacuadas 25.000 personas por incendios forestales descontrolados

- › Unos 25.000 canadienses se vieron obligados a abandonar sus hogares a causa de los numerosos incendios forestales que estallaron en la provincia occidental de Alberta, donde el gobierno local declaró el 06 de mayo el estado de emergencia.
- › La declaración del estado de emergencia otorga al gobierno de Alberta "mayores poderes para responder a situaciones extremas", señaló, incluida la movilización de recursos adicionales y el desbloqueo de fondos de emergencia.
- › Casi toda Alberta y gran parte de la vecina provincia de Saskatchewan, así como una amplia franja de los Territorios del Noroeste, se enfrentan a riesgos extremos de incendio, según un mapa de peligro de incendios del gobierno federal.

Fuente: [Yahoo! News](#)

Estados Unidos

Gobierno anuncia que aumentará las devoluciones de migrantes en caliente

- › Altos funcionarios del Gobierno estadounidense afirmaron en una entrevista telefónica que "la frontera no va a estar abierta", por lo que se van a imponer "duras consecuencias" a quienes intenten entrar ilegalmente en Estados Unidos y se procederá con las expulsiones en caliente para quienes lo intenten.
- › Una expulsión en caliente impide que un migrante tenga acceso al debido proceso de petición de asilo o acogida.
- › El 10 de mayo cesa el vigor de la normativa migratoria Título 42, una medida que adoptó el expresidente republicano Donald Trump y después continuó el mandatario demócrata Joe Biden para expulsar a migrantes con el argumento de la pandemia de Covid-19.
- › Para prepararse ante los posibles problemas que genere el fin de esta normativa, por el posible aumento del flujo migratorio, se desplegarán en la frontera 1.500 militares estadounidenses más para apoyar "en tareas administrativas" a los agentes de la Patrulla Fronteriza y también se ha aumentado el número de oficiales de asilo, de jueces de inmigración y de abogados.

Fuente: [DW](#)

México

Presidente decreta fin de emergencia sanitaria por Covid-19

- › El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, publicó el 09 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se declara terminada la emergencia de salubridad que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la pandemia de Covid-19.
- › El decreto establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud "deben continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por el Covid-19".
- › El fin de la emergencia en México llega cuando el país acumula cerca de 7,59 millones de casos confirmados y casi 334.000 muertes por el Covid-19, la quinta cifra más alta del mundo.

Fuente: [DW](#)